



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

Nota UFI-S N°: 1389

Buenos Aires, 04 de mayo de 2017

Sres.:

PRESENTE

Ref.: Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II – FESP II

Obra de Construcción de Cinco Centros de Almacenamiento Masivo: Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Chaco y Santa Fe, y una Cámara de Vacunas en Santiago del Estero

NÚMERO DE PROCESO: FESP II-1370-LPN-O

Convenio de Préstamo No. BIRF-7993-AR

Circular Aclaratoria N° 2

De mi consideración;

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el encabezado, a fin de comunicarle la Circular Aclaratoria N° 2 en respuesta a las consultas efectuadas, conforme a lo dispuesto en el ítem 6. *Enmiendas y Aclaraciones* de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación.

Consulta N°1: “Es posible por el alto volumen de inversión de las seis obras presentar una oferta para construir el Centro Masivo de Santa Fe”.

Respuesta N°1: “Es posible presentación de oferta por cada una de las obras en particular”.

Consulta N°2: “Es posible que la empresa adjudicada reciba algún tipo de anticipo para la iniciar la construcción”

Respuesta N°2: “El pliego prevee un anticipo de hasta 10% del monto total d cada obra”.

Consulta N°3: “¿Se pueden ofertar alternativas estructurales, como pilotes hincados, o redimensionado de secciones de H°A°?”

Respuesta N°3: “Se deberá cotizar teniendo en cuenta la estructura indicada en el documento de licitación. Asimismo, se informa que no se aceptan ofertas alternativas, como se indica en las Instrucciones a los Licitantes, ítem 7.5.”

Consulta N°4: “ítem 15.1.1.1 Provisión y montaje de gabinete completo, incluye accesorios. En los Centros de Santiago del Estero y Formosa la cantidad es 2. En los restantes 1.”



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Respuesta N°4: "Para las cámaras de frío de Santiago del Estero la cantidad de este ítem es (2), como se declara en el formulario, debido a que hay 2 cámaras. Para el resto de las obras del DL la cantidad de este ítem es (1) ya que cuentan con una sola cámara."

Consulta N°5: "Además de formularios B1- y B2 ¿van a solicitar análisis de precios?"

Respuesta N°5: "No se solicita análisis de precios. En el caso que sea necesario se requerirá a la empresa una vez que se adjudique."

Consulta N°6: "Se solicita modelo de formulario B-2".

Respuesta N°6: "El formulario B-2 es una transcripción de la curva de inversión. En la primer columna se completa con la descripción de los desembolsos (Ej.: Anticipo, Certificado 1, certificado 2, certificado 3, etc.); en la segunda columna se coloca el periodo del desembolso (Ej.: nombre o número del mes/semana); en la tercer columna se completa con el monto parcial del periodo correspondiente; en la cuarta columna se registra la sumatoria".

Consulta N°7: "Se requiere confirmar que las garantías solicitadas para las ofertas de la Licitación de Referencia, se efectúan de conformidad con el formulario Doc-5 (garantía de seriedad) y no con póliza de caución."

Respuesta N°7: "La oferta deberá venir acompañada de una garantía de seriedad de oferta en la forma de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta según el formato en DOC-5."

Consulta N°8: "Artículo 1.24 Ajuste de Precios. En función a las condiciones que se imponen en este artículo, y para poder tomar un coeficiente de redeterminación dentro del coeficiente de pase, consultamos si la oferta tiene un límite en relación al porcentaje por sobre el presupuesto oficial".

Respuesta N°8: de Acuerdo al punto 1.24" Los precios cotizados por el Licitante **no estarán** sujetos a ajustes durante el periodo de ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del Contrato".

Consulta N°9: "Artículo 1.22 En este artículo se establece la garantía de anticipo en forma de Póliza de seguro de Caución por un monto no mayor a 10% pero en el modelo de contrato. DECIMA: ANTICIPO, indica garantía bancaria. Cual correspondería?"

Respuesta N°9: "Garantía de Seriedad de oferta, de acuerdo al punto 1.24. Garantía de cumplimiento de contrato (en caso de resultar adjudicado) de acuerdo al punto 1.22"

Consulta N° 10: CENTRO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE CORDOBA y CENTRO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE SANTA FE.

FORMULARIO B-1 "Presupuesto por ítems y general de la obra". Item 7.1.1 Cubierta de: Panel Térmico Autoportante Tipo Sandwich con ambas Caras de Chapa de Acero Prepintada, Núcleo de Poliuretano Inyectado (Incluye toda la zingüería accesorios). La planilla indica 412 m2 y según plano el cómputo es 441 m2. ¿se puede destacar o cambiar estos valores?

Respuesta N° 10: Se deberá considerar el valor indicado en el formulario B-1.

Consulta N° 11: 4. PANEL TERMICO ALERO (Carga, Máquinas y Personal). ¿los paneles de cubierta de los aleros, se deben incluir en la cotizacion de los ítems Aleros, cubiertas o cielorrasos?



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

Respuesta N° 11: Los paneles de cubierta de los aleros se deberán cotizar en los ítems indicados en el Formulario B-1, ítem 7.2 Cubiertas de Paneles en Aleros.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Casanova', is positioned above the typed name.

Cdor. Germán Casanova
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad de Financiamiento Internacional de S
UFI-Salud